

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE LOGISTICA ALPHALOGISTIC S.A., CORRESPONDIENTE AL 23 DE FEBRERO
DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días de mes de febrero del año 2018, a las 14H00, en el local donde funciona la oficina de administración de la compañía, ubicada en el Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 16, oficina 13 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE LOGISTICA ALPHALOGISTIC S.A.** con la finalidad de celebrar la presente **Junta General Ordinaria de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y artículo octavo del título tercero del Estatuto de la Compañía, interviene como Presidenta la titular de la compañía y como secretaria la Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señoras: **GAO SHENGSHENG** titular del 70.00% de las acciones, que representa diecisiete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de diecisiete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, **LIU XIULIN** titular del 30.00% de las acciones, que representa siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; dando un total de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo que tipifican los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra válidamente instalada, por lo que la señora presidenta de la compañía propone como puntos a tratarse en el orden del día, aquellos que han sido puntualizados en la convocatoria previa a esta reunión, dada a conocer con fecha 09 de febrero del 2018, dichos puntos son los siguientes:

1. Verificación del quórum;
2. Instalación de la sesión por parte de la presidenta de la Compañía de Logística ALPHALOGISTIC S.A.;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del informe anual de gestión por parte de la Gerente General;
5. Lectura del informe anual de la Comisaría; y,
6. Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Puestos a consideración los puntos del orden del día;

1. La señora presidenta procede a la verificación del quórum; que de conformidad con lo que señala el artículo 237 de la Ley de Compañías y al encontrarse el 100% del capital pagado ésta junta se instala válidamente en primera convocatoria;
2. La señora GAO SHENGSHENG presidenta de la Compañía de Logística ALPHALOGISTIC S.A., exterioriza su saludo de bienvenida a los presentes e instala la sesión para la cual han sido convocados;
3. Por unanimidad del capital pagado se aprueba el orden día;
4. La señora presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden el día, para lo cual la señorita LIU XIULIN Gerente General de la compañía toma la palabra y expone su informe anual de gestión, donde expresa que los objetivos planteados para el año 2017 se han cumplido parcialmente puesto que la empresa se constituyó recientemente en el mes de noviembre del 2017 y lo que se ha venido ejecutando es la materialización de los trámites correspondientes para su correcto funcionamiento; por otra parte manifiesta que todos sus esfuerzos realizados han estado encaminados a buscar el bienestar y mejoramiento de la empresa, por lo que toda acción se encuentra debidamente documentada; así mismo hace hincapié en los presentes para que se ratifique la confianza y unir esfuerzos para lograr mejores días en beneficio de la compañía. Dicho informe luego de su deliberación por parte de los asistentes se aprueba por unanimidad del capital pagado;
5. La señora presidenta pone a consideración el quinto punto del orden del día; es así, que la señorita Comisaria Principal hace uso de la palabra y explica que el proceso contable efectuado durante el ejercicio económico 2017 se ha desarrollado de manera correcta y oportuna en función a los hechos económicos suscitados en forma diaria, y que su registro está apegado a los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y de conformidad a las disposiciones legales que rigen en el país, tanto en materia económica como tributaria. Por lo cual dicho informe se aprueba por unanimidad del capital pagado;
6. La señora presidenta pone a consideración el sexto punto del orden del día; en donde la Gerente General presenta los Estados Financieros de la compañía a la Junta General de Accionistas, los mismos que revelan de manera veraz y oportuna la posición económica actual de la compañía. Posteriormente y luego del análisis y de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la Compañía de Logística ALPHALOGISTIC S.A., la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba el conjunto de estados financieros

correspondientes al año 2017. Así mismo, la señorita Gerente General sugiere que la Pérdida Neta del ejercicio económico 2017 que se muestra en el Estado de Resultados Integrales y en Balance General que asciende a USD 6 243,86 sea amortizada en los próximos periodos económicos, moción que luego de ser deliberada, por unanimidad del capital pagado de la **Compañía de Logística ALPHALOGISTIC S.A.**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba la propuesta presentada por la señorita Gerente General.

Bajo este contexto, y por resolución tomada por unanimidad, los señores accionistas de la compañía declaran: **Que**, queda aprobado el informe de gestión presentado por la Gerente General; **Que**, queda aprobado el informe anual de la Comisaría Principal; **Que**, los estados financieros han sido aprobados de forma conjunta por la Junta General Ordinaria de Accionistas; y, **Que**, la Pérdida Neta del ejercicio económico 2017 que se muestra en el Estado de Resultados Integrales y en Balance General sea amortizada en los próximos periodos económicos; así mismo, la Gerente General queda autorizada para que presente el conjunto de estados financieros al organismo de control pertinente:

No habiendo más asuntos que tratar, la señora **GAO SHENGSHENG**, concede un momento de receso para dar lugar a la redacción del acta, lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la sesión, dando lectura por secretaria en voz alta al texto de dicha acta, misma que se aprueba sin enmienda alguna, con lo que termina la sesión a las 16H00 del día viernes 23 de febrero del 2018, firmando para constancia los asistentes con el Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Certifico que el presente documento "**Acta de Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Logística ALPHALOGISTIC S.A.**", de fecha 23 de febrero del año 2018 es fiel copia del original, que reposa en el libro de actas de la compañía.

Guayaquil, 23 de febrero de 2018


LIU XIULIN

SECRETARIA-GERENTE GENERAL-ACCIONISTA